

ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE SAN DIEGO



COMISIONADOS DE PLANIFICACIÓN

William Hofman – Presidente

James Whalen – Vicepresidente

Douglas Austin

Dennis Otsuji

Vicki Granowitz

Matthew Boomhower

Kelly Moden

jueves el 11 de febrero de 2021

AUDIENCIA VIRTUAL



ORDEN DEL DÍA PARA LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN DIEGO

**JUEVES EL 11 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 9:00 A.M.
AUDIENCIA VIRTUAL**

ANUNCIO DE SERVICIO PÚBLICO COVID-19 REFERENTE AL ACCESO A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EL COMENTARIO PÚBLICO:

Hasta próximo aviso, las reuniones de la Comisión de Planificación se celebrarán de acuerdo con las disposiciones de  [California Executive Order 29-20](#) la cual suspende ciertos requisitos de la Ley Ralph M. Brown.

Durante el estado actual de emergencia y por razones de salud y seguridad del público, la mayoría—y posiblemente la totalidad—de los Comisionados de Planificación participarán en las reuniones de la Comisión de Planificación por teleconferencia. De acuerdo con la Orden Ejecutiva, no se permitirá la participación en persona de ningún miembro del público en las reuniones de la Comisión de Planificación. Ofrecemos alternativas a la asistencia en persona para que el público pueda ver y participar en las reuniones.

En lugar de la asistencia en persona, los miembros del público pueden participar y dar comentarios por teléfono utilizando el [formulario en línea](#) de la Comisión de Planificación, correo electrónico o envío de documentos por escrito mediante el sistema de correo de EE. UU. de la siguiente manera:

INGRESAR AL WEBINARIO Y OFRECER TESTIMONIO POR TELÉFONO:

A partir del 11 de febrero de 2021, las reuniones de la Comisión de Planificación se celebrarán de forma virtual mediante la plataforma de webinarios Zoom. Los miembros del público podrán expresar sus comentarios sobre los asuntos que figuran en el orden del día o durante el período de comentarios por parte del público sobre asuntos que no figuran en el orden del día al ingresar a la reunión en línea mediante una computadora de escritorio, una computadora portátil, una tableta o un teléfono inteligente, o al llamar por teléfono inteligente, teléfono celular o teléfono fijo.

EL ENLACE PARA INGRESAR AL WEBINARIO POR COMPUTADORA, TABLETA O TELÉFONO INTELIGENTE ES:

<https://sandiego.zoomgov.com/j/1600644230>

PARA INGRESAR AL WEBINARIO POR IPHONE CON UN TOQUE:

EE. UU.: 1-669-254-5252 o 1-646-828-7666 o 1-669-216-1590 o 1-646-828-7666

LISTA DE PENDIENTES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN 11 DE FEBRERO DE 2021

Página 4

INGRESAR POR TELÉFONO:

Marque 1-669-254-5252 o (Gratis) 1-833-568-8864

Cuando se le indique, introduzca **el número de identidad del webinar: 160 064 4230**

CÓMO HACER COMENTARIOS SOBRE UN ASUNTO EN PARTICULAR O DURANTE EL PERÍODO DE COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS QUE NO FIGURAN EN EL ORDEN DEL DÍA:

Cuando el Presidente introduzca el asunto sobre el cual le gustaría hacer comentarios (o cuando indique que ha llegado el momento de los comentarios del público sobre asuntos que no figuran en el orden del día), levante la mano tocando el botón "Levantar la mano" (*raise your hand*, en inglés) en su computadora, tableta o teléfono inteligente o marcando *9 en su teléfono. Se le llamará en el orden en que levantó la mano. Podrá hablar una sola vez sobre un asunto dado.

Cuando el Presidente le indique que es su turno de hablar, marque *6 en su teléfono o haga clic en el botón *unmute* que aparecerá en la pantalla de su computadora, tableta o teléfono inteligente para desensmudecer el micrófono.

COMENTARIOS POR ESCRITO MEDIANTE EL FORMULARIO EN LÍNEA:

Comentarios sobre asuntos del orden del día podrán presentarse (a más tardar a las 8 de la mañana del día de la reunión para poder ser incluidos) mediante el [formulario en línea](#) donde indicará el número del asunto del orden del día sobre el cual desea hacer su comentario. Todo comentario que se reciba antes del inicio de la reunión será distribuido a la Comisión de Planificación. Todo comentario presentado por el formulario en línea está limitado a 200 palabras. Todo comentario que se reciba después del inicio de la reunión, pero antes de que se toque el asunto indicado, será incluido en el acta para dicho asunto. Por favor visite el sitio web de la Comisión de Planificación para más instrucciones.

Comentarios públicos sobre asuntos que no figuran en el orden del día podrán ser presentados mediante el [formulario en línea](#) al marcar la casilla indicada. Todo comentario que se reciba antes del inicio de la reunión será distribuido a la Comisión de Planificación. Todo comentario presentado por el formulario en línea está limitado a 200 palabras. Todo comentario que se reciba después del inicio de la reunión, pero antes de que se toque el asunto indicado, será incluido en el acta para dicho asunto.

Materiales por escrito. Si desea presentar materiales por escrito para que se incluyan en el acta o si tiene un documento anexo a su comentario, podrá enviarlo por correo electrónico a planningcommission@sandiego.gov o enviarlo por el sistema de correo de EE. UU. a 1222 First Avenue, MS 501 San Diego, CA 92101. Todo material presentado por correo electrónico será distribuido a la Comisión de Planificación de acuerdo con las fechas límites indicadas arriba. Todo material presentado por el sistema de correo de EE. UU. tendrá que llegar un día laboral antes de la reunión para que sea distribuido a la Comisión de Planificación.

VER LA REUNIÓN:

El público podrá ver las reuniones a las horas programadas en [YouTube](#).

PETICIONES PARA MODIFICACIONES O ADAPTACIONES DE ACCESIBILIDAD:

Peticiones para modificaciones o adaptaciones de accesibilidad: De acuerdo con los requisitos de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés), toda petición de hacer disponible la información del orden del día en formatos alternativos, y toda petición para modificaciones o adaptaciones necesarios para facilitar la participación en la reunión, incluso toda petición para formas alternativas de observar las reuniones y ofrecer comentarios públicos tal como se ha descrito arriba, puede hacerse poniéndose en contacto con el servicio de apoyo auditivo (*Hearing Support*, en inglés) al (619) 321-3208 o enviando un correo electrónico a planningcommission@sandiego.gov con al menos dos días laborales de anticipación a la reunión para asegurar que haya disponibilidad. La Ciudad se compromete a resolver toda petición de forma pronta a fin de maximizar la accesibilidad.

INFORMACIÓN GENERAL:

Aquellos asuntos con asterisco (*) incluirán consideración y aprobación del documento medioambiental adecuado. Para más información por favor vea [Las notificaciones y los documentos de la Ley de Calidad Medioambiental de California \(CEQA, por sus siglas en inglés\)](#) en: <https://www.sandiego.gov/ceqa>.

La Comisión puede tomar un voto para aprobar uno o más asuntos que hayan sido identificados como parte del Orden del Día de Consentimiento. Si se aprueba un asunto de esa forma, dicha aprobación quedará tal como ha sido indicada en la Recomendación del Personal, la cual figura normalmente en el orden del día y en el Informe a la Comisión de Planificación, y puede ser modificada por el personal antes de la votación al notificar verbalmente o por escrito a la Comisión.

Es posible que se haga una votación con prontitud sobre el Orden del Día de Consentimiento, por lo tanto, por favor presente su Petición de Hablar antes del inicio de la reunión si desea hacer constar sus comentarios.

El público debería facilitar materiales a la Comisión de Planificación mediante el secretario de la Comisión de Planificación a fin de que tenga tiempo suficiente para revisar a fondo y considerar bien dichos materiales antes del día de la audiencia. Aquellos materiales pueden presentarse por correo electrónico a planningcommission@sandiego.gov.

COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE EL ORDEN DEL DÍA

COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS QUE FIGURAN EN EL ORDEN DEL DÍA:

ANUNCIOS Y COMENTARIOS DEL PÚBLICO:

Esta parte del orden del día brinda la oportunidad al público de dirigirse a la Comisión sobre asuntos de interés que quepan dentro de la competencia de esta. Se tomarán los comentarios referentes a los asuntos de la lista de pendientes de hoy en la orden en que proceden con la lista.

Se puede presentar comentarios al utilizar el [formulario en línea](#) y al marcar la casilla adecuada. Todo comentario que se reciba antes del inicio de la reunión será distribuido a la Comisión de Planificación. Todo comentario presentado por el formulario en línea está limitado a 200 palabras. Todo comentario que se reciba después del inicio de la reunión, pero antes del

LISTA DE PENDIENTES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
11 DE FEBRERO DE 2021

Página 6

período de comentarios sobre asuntos que no figuran en el orden del día constará en el acta de la reunión. De acuerdo con la Ley Brown, aparte de hacer una remisión, la Comisión no discutirá ni tomará ninguna acción con respecto a los asuntos presentados durante el período de «Anuncios y comentarios públicos».

PETICIONES PARA EL APLAZAMIENTO O EL RETIRO DE ASUNTOS:

ORDEN DEL DÍA DE CONSENTIMIENTO:

ASUNTO-1: **FACILITAR**

* **ENMIENDA A DEL MAR HIGHLANDS ESTATES – PROYECTO NO. 655778**

Distrito del Consejo Municipal: 1

Área del plan: Plan de la Subárea de Pacific Highlands Ranch

Personal: Martin Mendez

Enmienda a Del Mar Highlands Estates: Permiso para el Desarrollo de un Sitio (SDP, por sus siglas en inglés) y un Permiso de Desarrollo Planificado (PDP, por sus siglas en inglés) para enmendar el SDP No. 1828039 y el PDP No. 1783449 a fin de construir 20 viviendas multifamiliares a precios asequibles y seis viviendas al precio del mercado por un total de 26 viviendas multifamiliares en cinco edificios. El sitio de 1,80 acres se ubica en 14163 Old El Camino Real en las zonas AR-1-1 (Agrícola-Residencial) y OC-1-1 (Espacio abierto-Conservación) dentro de la Subárea de Pacific Highlands Ranch, lo cual queda dentro del área del plan. El sitio forma parte de la Unidad 10, Lote 149, de Del Mar Highlands Estates (DMHE, por sus siglas en inglés), un proyecto que fue aprobado en 1997. El sitio del proyecto está adyacente al espacio abierto del Área de Planificación de Múltiples Hábitats (MHPA, por sus siglas en inglés) que se encuentra en un lote apartado al sureste. Todo el hábitat que lo rodea (MHPA y no MHPA) ha sido conservado como resultado de la implementación del proyecto DMHE. Adenda No. 655778 (Adenda al Informe del Impacto Medioambiental (EIR, por sus siglas en inglés) No. 94-0576/SCH No. 96-121073). [PC-21-006](#)

ACCIÓN QUE SE PROPONE:

Proceso 4. Aprobar o rechazar el proyecto.

RECOMENDACIÓN DEL DEPARTAMENTO:

Aprobar el proyecto.

ASUNTO-2: ***TEATRO DE CALIFORNIA SDP/NDP/NUP/TM**

Distrito del Consejo Municipal: 3

Área del plan: el centro de San Diego

Personal: James Alexander

Permiso para el Desarrollo del Sitio (SDP), Permiso para el Desarrollo del Vecindario (NDP, por sus siglas en inglés), Permiso para el Uso del Vecindario (NUP, por sus siglas en inglés), y Mapa Provisional (TM, por sus siglas en inglés) para la construcción de un proyecto de desarrollo de uso mixto de 41 pisos y 431 pies de altura que se conoce como California Theatre, que consta de 336 viviendas, 190 habitaciones de hotel, espacio comercial de 3686 pies cuadrados, y 194 espacios de estacionamiento

LISTA DE PENDIENTES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
11 DE FEBRERO DE 2021

Página 7

situados en el lote de 25,101 pies cuadrados que está ubicado en 1122 Fourth Avenue en el lado norte de la calle C entre las avenidas Third y Fourth del área del Plan Comunitario del Centro. La petición incluye un SDP para la demolición de un recurso histórico (California Theatre, Sitio No. 291 de la Junta de Recursos Históricos), NDP para ocho desviaciones del reglamento de desarrollo y la construcción de estructuras privadas en la servidumbre pública, NUP para un plan integral de señalización, y TM para la creación de 336 condominios residenciales. El proyecto cabe dentro del alcance del previamente certificado Informe Final del Impacto Medioambiental del Centro tal como ha sido corregido y no se requiere de ningún documento medioambiental adicional según la Ley de Calidad Medioambiental de California. [PC-21-005](#)

ACCIÓN PROPUESTA:

Proceso 4. Aprobar o rechazar el proyecto

RECOMENDACIÓN DEL DEPARTAMENTO:

Aprobación del proyecto

APROBACIÓN DEL ACTA:

- 20 de agosto de 2020
- 24 de septiembre de 2020
- 1 de octubre de 2020
- 8 de octubre de 2020
- 22 de octubre de 2020
- 19 de noviembre de 2020
- 3 de diciembre de 2020
- 17 de diciembre de 2020

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

INFORME DEL DIRECTOR:

COMENTARIOS DE PARTE DE LA COMISIÓN:

ASUNTO DE DISCUSIÓN:

ASUNTO-3: **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN COMUNITARIO DE BARRIO LOGAN – TALLER**

Personal: Michael Prinz

Barrio Logan es uno de los vecindarios urbanos más antiguos y de mayor riqueza cultural en San Diego. La comunidad comprende el área de aproximadamente 1000 acres que se encuentra al sur del centro de San Diego, al oeste de la Interestatal 5, al este del Puerto Unificado de San Diego, la Base Naval de los Estados Unidos en San Diego y la *bahía* de San Diego, y al norte de National City. La Actualización del Plan Comunitario de Barrio Logan (CPU) fue aprobada en el 2013 después de un proceso de cinco años de participación con la comunidad; fue revocada por referéndum en el 2014. En el 2020, el Grupo Comunitario de Planificación de Barrio Logan (BLCPG, por sus siglas en inglés), la Coalición para la Salud Medioambiental y la Industria de la

Construcción y Reparación Naval llegaron a un acuerdo para recomendar usos de suelo que solucionarían el plan del 2013. El personal está colaborando con el BLCPG y la comunidad a fin de revisar las recomendaciones del acuerdo e identificar las revisiones e información adicional que se podría incorporar al Plan Comunitario actualizado. El personal facilitará un repaso del proceso de la actualización del plan y pedirá contribuciones de parte de la Comisión de Planificación en cuanto a las recomendaciones claves que se desarrollaron mediante el proceso CPU sobre el uso de suelo, la movilidad y espacios públicos. [PC-21-004](#)

ASUNTO DEL TALLER ÚNICAMENTE:

LA COMISIÓN NO TOMARÁ NINGUNA ACCIÓN: